



**Presidente de la Asamblea presentó proyecto sobre creación de las Provincias Administrativas**

P. 2



**Sintracarbón aclara que marchará contra la reforma tributaria, pero no en apoyo a Cerrejón**

P. 3

## ‘Julia’ afectó Unidades Comunitarias de Atención del Icbf en Nazareth

El paso de la tormenta tropical ‘Julia’ también afectó a las Unidades Comunitarias de Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicadas en el corregimiento de Nazareth, Alta Guajira. Así lo confirmó la directora regional, Yaneris Cotes, al señalar que las Ucas afectadas

son 3 de Abril, Perroutalimana A y B, Guarerapu y Hataina, a las cuales se les desplomaron techos y paredes. La funcionaria mostró su preocupación porque se prevé desabastecimiento en las zonas apartadas de Uribia, debido al colapso de las vías de acceso.

**♦ POLÍTICA**  
**Movilidad de los turistas no se verá afectada por cierre del resguardo de la Alta y Media Guajira**

P. 2

### ♦ JUDICIALES

**Asesinan a machetazos a campesino en Arimaca, La Punta de los Remedios**

P. 15

**Cuatro capturados por tráfico de estupefacientes en operativos de la Sijín en Fonseca**

P. 14

### ♦ REGIONALES

**Cuatro toneladas de residuos posconsumo fueron recolectadas en La Guajira**

P. 10



**Hoy comienza ‘La Guajira al calor del fogón’, un evento que busca fomentar el turismo gastronómico**

P. 3

## Levantaron bloqueo en Hatonuevo

Foto Cortesía / Diario del Norte



Tras un diálogo de las comunidades con el gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, se levantó el bloqueo en Puente Negro, Hatonuevo, la noche de ayer. En una mesa de trabajo se establecieron compromisos como gestionar un encuentro con el ministro de Educación, Alejandro Gaviria, y con el Icbf para manifestar las necesidades del territorio, adicionalmente elevar las peticiones de la comunidad durante los Diálogos Regionales que se realizarán en el Departamento. **P. 2**

• CONVERSATORIO •

# LA JAGUA

TURÍSTICA Y FOLCLÓRICA

**15 OCTUBRE 2022**

**ECO PARQUE**  
"EL PEDREGAL GUAJIRO"

**02:00PM**

Panelista invitado  
**Juan Segundo Lagos**

Panelista invitado  
**Jose Alués Mindiola**

Moderador  
**Ismael Fernández Gamez**





Oráculos

¿Se apagó el 'Pito'?

En CD hay un estallido silencioso. ¡No entiendo! Resulta que el médico Jorge Pérez no ha renunciado. ¿Sigue siendo coordinador? Sí. Creo que lo hará en las próximas horas. A Carlos 'Pito' Choles solo le garantizaron su elección. Oficialmente el hecho no ha ocurrido. ¡Mucho enredo! Parece que a 'Pito' no le hablaron claro. Por lo tanto, el sonido del 'pito' no está saliendo.

Reforma Política

A pupitrero limpio se abre paso la Reforma Política en el Congreso. Todas las listas serán cerradas. ¡Terrible! Las armarán los partidos desde Bogotá. No habrá incompatibilidad. Los partidos pagarán los gastos de campaña, totalmente centralizados. ¿Cómo harán los provincianos para aspirar? ¡Uy primo, eso será cosa difícil! El Caribe, pero especialmente La Guajira, quedarán por fuera del escenario.

Guajira bloqueada

Desde hoy, y hasta nueva orden, la Media y Alta Guajira estará cerrada. ¡No entiendo! No se haga el tonto. Siguen los bloqueos de Hatonuevo y El Guanábano. Anoche levantaron Hatonuevo y buscaban solución al problema de Caracolí. Indígenas wayú cerrarán las vías a Uribia, Manaure, Cabo de la Vela y el resto de la península. ¿Por qué? Por todo. Ahora la moda es con Petro: todo con paros.

El viaje de Alexa

La exalcaldesa de Riohacha Alexa Henríquez viajó a los Estados Unidos. ¿Por México? No, ella tiene visa. ¡Ah..! Y el convenio 003. Bueno, los entes de control están en silencio. Siempre es así. Alexa Henríquez, Juan Carlos Suaza y José Ramiro Bermúdez hacen parte de las indagaciones. Ya hubo devolución de sumas millonarias. ¿Cuánto? Deje el desespero. Bastante dinero.

Tendrán como objeto el desarrollo de los municipios

# Presidente de la Asamblea presentó proyecto sobre creación de Provincias Administrativas

El presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón González, presentó el proyecto de ordenanza por la cual se establece las políticas públicas para la creación de Provincias Administrativas y de Planeación en La Guajira.

Las Provincias Administrativas y de Planeación, que sean debidamente creadas, tendrán por objeto y por mandato de la ley 1454 de 2011 el desarrollo económico y social de los municipios que las conforman y se constituyen para organizar conjuntamente la prestación de los servicios públicos, garantizar la ejecución de obras de ámbito regional, ejecución de proyectos de desarrollo integral y la gestión ambiental.

Además, podrán hacerlo entre municipios o territorios indígenas circunvecinos, es decir, geográficamente contiguos, pertenecientes a este mismo departamento.

Lo anterior no implicará que municipios que no guarden continuidad geográfica y que pertenezcan



Miguel Felipe Aragón, presidente de la Asamblea e impulsor del proyecto de Provincias Administrativas.

a diferentes departamentos puedan desarrollar alianzas estratégicas de orden económico con el fin de comercializar sus bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

Para el ingreso a una provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados.

Los promotores de las provincias administrativas y de planeación elaborarán el proyecto de constitución en donde se

precise como mínimo: Los municipios que la integrarán y las razones que justifican su creación.

El proyecto se entregará a los respectivos Concejos Municipales para que procedan de conformidad con la ley y el reglamento y de acuerdo a lo ordenado por la ley 1454 de 2011, autoricen la participación del municipio en la provincia administrativa y de Planificación mediante Acuerdo Municipal.

Los alcaldes de los mu-

nicipios que integran las provincias administrativas y de planeación harán entrega de los diferentes acuerdos municipales al gobernador para que, previa revisión de los mismos proceda a radicar el proyecto de ordenanza ante la asamblea departamental.

La Asamblea departamental procederá al estudio y los respectivos debates que determinen si se crea la provincia administrativa y de planeación.

El presidente de la Asamblea, Miguel Felipe Aragón González, recordó que las Provincias Administrativas y de Planeación tienen por objetivo la planificación del desarrollo territorial, social, económico de territorio que lo conforma, promover las relaciones supramunicipales y la integración rural urbana bajo un enfoque de equilibrio territorial, equidad social e identidad cultural así como la coordinación de las acciones tendientes a organizar conjuntamente la prestación de los servicios públicos, el desarrollo rural y la

gestión ambiental, a través de la ejecución de obras de ámbito regional y proyectos de desarrollo integral de alcance supramunicipal.

Agregó que se considera de vital importancia la creación de las Provincias Administrativas de Planeación por cuanto existen hechos y problemáticas que los municipios pequeños y con pocas capacidades técnicas, administrativas, financieras, con alta pobreza y con grandes índices de desigualdad, pero con grandes riquezas naturales, no pueden gestionar de manera eficiente o por medio de proyectos de gran impacto.

Dijo que las Provincias pueden obtener recursos de financiación de: Los aportes que realicen los municipios, las donaciones de entidades públicas o privadas, los recursos de cofinanciación y cooperación que gestione, los ingresos que reciban por el desarrollo de obras y proyectos, los recursos para ejercer funciones que le delegue la Nación, los recursos que establezcan las leyes y ordenanzas.

Habrà bloqueos en algunas zonas

# Movilidad de los turistas no se verá afectada por el cierre del resguardo indígena de la Alta y Media Guajira

A pesar del cierre desde hoy del resguardo de la Alta y Media Guajira, liderado por la organización Nación Wayuu, la visita de los turistas a esa zona no se verá afectada, informó Iván Alvear Velaidez, presidente de Alturc Guajira.

La decisión se conoció luego de la reunión de Alvear Velaidez con el presidente de la ONG Nación Wayuu, José Silva.

“Por tanto, se permitirá de manera abierta el desarrollo de las actividades turísticas. No obstante, solicitamos a nuestros asociados, informar a su equipo de trabajo y a sus turistas, de manera clara y concisa que habrá presencia de bloqueos en algunas zonas y áreas



Iván Alvear Velaidez, presidente de Alturc Guajira.

estratégicas del territorio. Lo cual traerá como es natural algunos trastornos en la movilidad”, dijo.

En ese sentido, el pre-



José Silva, presidente de la ONG Nación Wayuu.

sidente de Alturc Guajira explicó que las empresas que trabajan turismo hacia estos sectores deberán expedir sus respectivos

## DESTACADO

*El presidente de Alturc Guajira explicó que las empresas que trabajan turismo hacia estos sectores deberán expedir sus respectivos vouchers de servicios, los cuales serán requeridos.*

vouchers de servicios, los cuales serán requeridos en esos puntos de control de acceso al territorio, para efectos de validar que movilizan turistas.

“Lo ideal es que todos los vehículos estén plenamente

identificados con la actividad que desarrollan”.

Puntualizó su agradecimiento a la Presidencia de Nación Wayuu y a su organización la comprensión en torno al significado y el impacto del turismo para las comunidades.

“De igual manera entendemos y respetamos las gestiones que adelantan en defensa de los derechos humanos y en la búsqueda de mejora a las condiciones de vida de la población en sus territorios ancestrales”, expresó.



oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Pacto Histórico

Los candidatos del Pacto Histórico a la Cámara de Representantes, en las elecciones pasadas, estarían aspirando a la Gobernación de La Guajira. Igor Díaz, Félix Rosanía y Luis Lobo son los primeros nombres que se manejan. El requisito fundamental es que hayan participado en la campaña a Presidencia de Gustavo Petro. ¿Y entonces? Los tres fueron activos en la campaña de Petro.

Taliana en La Guajira

La exreina de belleza Taliana Vargas se tomó La Guajira. La segunda mujer más bella del universo llegó con su fundación a los barrios Villa del Sur y Nazareth, en la ciudad de Riohacha. La exvirreina de Miss Universo está apoyando a 150 niños con su proyecto ComunicARTE Guajira. Los chicos están entusiasmados por ese nuevo proceso de aprendizaje con una figura reconocida como Taliana.

Riohacha sana

El médico y exdiputado Genaro Redondo se dejó ver en la emergencia que se presentó en varios barrios de la capital de La Guajira, ocasionada por la tormenta tropical 'Julia', el pasado fin de semana. El médico entregó ayudas humanitarias y medicamentos a las familias afectadas por la tormenta. El profesional sabe que la ciudad de Riohacha debe estar sana en medio de la emergencia.

Se la cantaron

Familias wayuú de Uribia le cantaron al alcalde Bonifacio Henríquez. En video quedó grabado cuando le dijeron que nada había cambiado desde que llegó a la Alcaldía del citado municipio. Una mujer wayuú lo dijo claro, que no había visto ningún cambio, "se lo digo y soy sincera". El alcalde escuchó con tranquilidad la queja de sus paisanos. Alcalde, a responder que el tiempo apremia.

Tras diálogo con el gobernador encargado  
Comunidad indígena levantó bloqueos en  
Puente Negro, zona rural de Hatonuevo

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, lideró en compañía de las autoridades indígenas y miembros de la comunidad un diálogo que dio como resultado que se levantarán los bloqueos en la vía del Sur de La Guajira, a la altura del municipio de Hatonuevo.

En el diálogo se lograron establecer compromisos que buscan dar soluciones rápidas y concretas a necesidades del territorio, en materia de transporte escolar, infraestructura educativa, canasta educativa y en general evitar que se vulnere



El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, en diálogo con autoridades indígenas.

DESTACADO

Se lograron establecer compromisos que buscan dar soluciones rápidas y concretas a necesidades del territorio en materia de transporte escolar e infraestructura educativa.

el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes de este sector.

Dentro de los compro-

misos está gestionar un encuentro con el ministro de Educación, Alejandro Gaviria y con el Icbf para manifestar las necesidades del territorio, adicionalmente elevar las peticiones de la comunidad durante los Diálogos Regionales a realizarse en el Departamento.

“La administración departamental demuestra que esta presta al diálogo con las comunidades y a través de este llegar a acuerdos que permitan dar soluciones concretas y que estas mejoren la calidad de vida en el territorio”.

Hasta el viernes 14 de octubre  
Hoy comienza el Encuentro gastronómico y turístico ‘La Guajira al calor del fogón’

Hoy 12 de octubre inicia el Encuentro gastronómico, cultural y turístico: ‘La Guajira al calor del fogón’, un espacio concebido para promover los valores culturales del Departamento, que se tejen alrededor los fogones de las cocinas tradicionales, sus exquisitas preparaciones, y protagonistas.

Este evento ha sido catalogado como un espacio de formación, sensibilización, visibilización y apropiación del valor de las cocinas ancestrales. En esta primera versión, la cocina afro es exaltada, por lo que las portadoras de la tradición serán las invitadas a compartir sus saberes y los sabores que hacen parte de este legado ampliamente posicionado en la zona rural de Riohacha.

Renombrados conferencistas, investigadores, periodistas, académicos y cocineros se han dado cita en Riohacha, desde hoy hasta el 14 de octubre para dialogar, exponer, reflexionar y degustar, los tradicionales sabores que emergen en los fogones de las cocinas guajiras, creados por las virtuosas manos de mujeres, quienes serán reconocidas

también, por la loable labor que, durante décadas de dedicada labor, han forjado.

La pedagogía sobre los platos y las preparaciones tendrá su espacio en los talleres, donde las portadoras de la tradición afro tendrán la palabra, en medio de una variada agenda que se realizará entre la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta, el Sena Regional Guajira, el Centro Comercial Viva Wajiira y la Universidad de La Guajira, como escenarios escogidos en distintos momentos de los tres días en que se desarrollará este crucial encuentro en Riohacha.

Han sido varias las organizaciones que se han sumado a este evento co-organizado por la Fundación Mantekilla y el Sena Regional Guajira, con el apoyo de la institucionalidad pública y el sector privado, quienes han creído en esta causa cultural y culinaria que se propone posicionar a La Guajira como parte fundamental de la agenda nacional de eventos y en la promoción del departamento como un excepcional destino de turismo gastronómico.

Manifestación convocada para este jueves  
Sintracarbón aclara que marchará contra la reforma tributaria, pero no en apoyo a Cerrejón

El Sindicato de Trabajadores del Carbón – Sintracarbón– aclaró por medio de un comunicado, que no marcharán este jueves apoyando a la empresa Cerrejón.

Lo anterior, aduciendo que han sido atropellados en el tiempo por la compañía minera.

“Ahora los ejecutivos de Cerrejón, que han sido herramientas del sistemático atropello a los trabajadores, nos llaman a marchar contra la reforma tributaria. Mejor dicho, que seamos solidarios con la multinacional, cuando a través de la historia ella no lo ha sido con nosotros y se ha aprovechado de las lesivas reformas laborales que

han empobrecido al trabajador, tales como la que eliminaron la retroactividad en las cesantías, la acción de reintegro, la disminución de la tabla de indemnización, la disminución de

DESTACADO

“Nosotros estamos prestos a movilizarnos, en el momento que consideremos. Eso sí, en defensa de la clase obrera y nuestras comunidades”, señala Sintracarbón en comunicado.



Helí Arregocés Ibarra, presidente del Sindicato de Trabajadores del Carbón, Sintracarbón, estará en la protesta.

los recargos dominicales y nocturnos, el alargamiento de la jornada diurna hasta las 10:00 de la noche, el incremento de la edad y las semanas para pensionarse, el no reconocimiento de la actividad de alto riesgo para pensión anticipada, la eliminación de la mesada 14, etcétera”, señalan.

Explican que sí harán parte de la manifestación convocada en contra de la reforma tributaria, pero en apoyo de la clase obrera de la región.

“(…) Que ningún obrero consecuente se una a esa farsa y a defender beneficios para una multinacional que no nos ha regalado nada. Cerrejón nunca ha recompensado ni a los aduladores ni a los lambones. Contrario a marchar en favor de quienes no han tenido la mínima consideración con los obreros, nosotros estamos prestos a movilizarnos, en el momento que consideremos. Eso sí, en defensa de la clase obrera y nuestras comunidades; víctimas de las decisiones de gobiernos proclives al gran capital”.

Cabe recordar que en el Departamento, la marcha saldrá a las 8:00 a.m. desde el acceso principal de Cerrejón (P1) y llegará a la Plaza Principal de Albania.





La Mojana es una tierra que ha vivido con frecuencia en el agua

## El cierre del chorro 'Cara de Gato' no garantiza el final de las inundaciones

Por Pedro Flórez Porras

Senador del Pacto Histórico



Hace un año, la Mojana era un territorio importante en la despensa del arroz, la ganadería, la agricultura y la piscicultura; pero el agua llegó para quedarse, la naturaleza reclama su espacio, inunda todo a su paso, y con ella la esperanza de volver a cultivar. La Mojana es una tierra que ha vivido con frecuencia en el agua, donde se ha desarrollado una cultura anfibia, pero la ola invernal que llegó desde agosto de 2021 no da tregua, y se intensifica; donde los tiempos de tierra seca, se convierten en recuerdos, que pareciera no volverán.

Los antepasados de este pueblo zenú, aprendieron a convivir con el agua, pero sus descendientes hoy, enfrentan un terrible invierno, que les está imposibilitando continuar en las tierras de sus abuelos y abuelas, porque el río Cauca ruga y se desliza como una serpiente, devorando casas, animales, cosechas, y la posibilidad de establecerse como familia, echar raíces, educar a los hijos, y trabajar para seguir adelante.

Para algunos, la solución sería el cierre inmediato del boquete 'Cara de Gato'; pero esta alternativa que pareciera ser la más efectiva, no garantizaría que

se detengan las inundaciones, teniendo en cuenta que al realizar este cierre en la fuerte ola invernal que se está viviendo, la sedimentación aumentaría y con ella el nivel de agua. Así se pudo evidenciar en el sobrevuelo que realicé con el presidente Gustavo Petro sobre La Mojana, donde se observó una compleja irrigación de agua, donde confluye la fuerza de los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena.

Frente a este panorama, el director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Javier Pava Sánchez informó que no continuarán las obras de cierre que se ejecutan en el boquete que se le abrió al río Cauca, específicamente en el punto conocido como 'Cara de Gato'.

Según Pava, en un año que se viene ejecutando el trabajo de cierre en ese punto, el avance es de 400 metros de 2.200 metros requeridos, y para terminar requiere adición presupuestal y más tiempo, pero el riesgo de perder esos recursos es alto, porque este trabajo no garantiza que se detendrán las inundaciones.

Por lo anterior, es necesario la revisión del Conpes, y adaptarlo a las nuevas condiciones meteorológicas, y los hallazgos encontrados en los diagnósticos; hay que darle prioridad a la gente, los recursos deben ser bien invertidos, no solo respondiendo al problema del momento; sino que esa solución sea sostenible en el tiempo.



Así lo manifesté en mi intervención como vocero en el debate sobre 'La Mojana también es Colombia', realizado recientemente en el Congreso: entre 1998 y 2020 La Mojana ha sido afectada por 495 eventos de origen hidrometeorológico, de los cuales 338 fueron inundaciones, crecientes súbitas que dejaron miles de personas afectadas, cerca de 76 mil viviendas averiadas y 1.200 destruidas. En estas dos décadas, el manejo de las amenazas se ha centrado en la construcción de estructuras de control de inundaciones, regulación hídrica de ríos, caños, arroyos, ciénagas y zapaes, producida también por la intensiva actividad agropecuaria, y la ampliación de su frontera. Estas acciones mencionadas, han fallado en su propósito de evitar las tragedias causadas por el invierno. Hoy La Mojana vive.

La tragedia, que dejó de ser estructural, para convertirse en una emergencia humanitaria, donde los anteriores gobiernos no actuaron de manera lógica, y el problema ha ido aumentando. Por ello, este nuevo Gobierno decidió asumir como prioridad dar una solución definitiva, y se encuentra evaluando opciones como la reubicación, trabajando desde la construcción de mapas de riesgos y comités de crisis climática.

Porque la crisis de La Mojana no requiere soluciones estructurales, sino integrales; que no puede limitarse al tema de infraestructura, o de cerrar el chorro 'Cara de Gato'. Las vías secundarias y terciarias en La Mojana hoy no existen, no hay hospitales. La comunidad vive alejada 1.5 horas de un centro de salud. Debido a esta situación, por ejemplo, dos días a la semana se hace necesario trasladar dos bu-

### DESTACADO

*Este nuevo Gobierno decidió asumir como prioridad dar una solución definitiva, y se encuentra evaluando opciones como la reubicación, trabajando desde la construcción de mapas de riesgos.*

ses con los adultos mayores que requieren tratamiento de diálisis al hospital de Sincelejo, dada la poca infraestructura y herramientas para este y otros procedimientos.

Se suma el problema ambiental que aqueja a la población. La Mojana tiene problemáticas ambientales asociadas a la minería, contaminación por mercurio, agroquímicos y la ganadería extensiva. Los pescadores y ribereños de La Mojana están sufriendo los estragos de la acumulación de mercurio en su organismo por el consumo de peces y alimentos contaminados.

La Mojana requiere una solución pronta, pero el gobierno, los gremios, la comunidad, deben evaluar si la billonaria inversión que se requiere para el cierre del boquete de 'Cara de Gato' es la mejor solución, o por el contrario estaría arrojando el dinero al río, mientras las inundaciones continúan año tras año, y la crisis humanitaria se enardece.



Autora de las canciones 'Sombra perdida' y 'Las dudas del amor'

# Un momento especial con Rita Fernández Padilla

Por Noralma Peralta Mendoza



Rita, eres una mujer muy adulta, (No sabe cuántos años tiene, no los cuenta) con rostro de niña y de niña pícaro y te veo vivir con la sencillez que viven los niños, eliminando las cargas, disfrutando el momento, sonriendo todo el tiempo, no has dejado de ser una niña...

No. ¡¡Ni quiero!! Dice. Nos reímos y le señalo la cara de niña traviesa que puso al expresarlo. La ternura de los años infantiles me acompaña, me encanta que se pose en mi espíritu y en mi alma, eso me encanta, además que lo regalo, lo transmito, lo predico, lo pregonó, porque el mundo está falto de afecto, falto de ternura, falto de amor. La confusión que tiene la gente con el significado del amor, creen que amor es sexo, es materia... y amor es grandeza, es elevar el alma, es elevar los sentimientos, es entregar lo mejor de ti; es la esencia, es la naturaleza. Yo digo que es el rayo de luz que de ti brota, que surge de tu alma. Decía con gran fuerza de expresión en todo su cuerpo, como si nos quisiera impregnar de esa verdad.

Conversábamos, cuando caminábamos hacia de la Iglesia preciosa de La Peña.

De Hamaca Grande (Mi casa) a la iglesia, nos encontramos con Luis Mendoza Sierra, que también llegó esa tarde de casualidad, y casi enloquece de felicidad cuando vio a Rita Fernández Padilla en La Peña

¿Ve y esto que ve? ¡Uy por Dios! Se va a caer este piazó e' pueblo. Rita, ¡tu aquí mi amor! Uy no que alegría tan inmensa. Qué honor. Que Privilegio. ¿Ve y esto cómo es? Decía Lucho, mientras la abrazaba.

La tarde estaba en su punto máximo de belleza, no había cielo azul vibrante, la caída del sol detrás de la Sierra no estaba fulgurante de colores, más bien, sobre los cerros, inmensos nubarrones que amenazaban con desgajarse en agua bendita del cielo. El verdor de las sabanas, los árboles y los cerros que enmarcan mi pueblo, la humedad de las minúsculas gotitas de rocío, que le daban un toque de invierno en la campiña inglesa a La Peña, la hizo suspirar de amor!!



Rita Fernández Padilla, una compositora que genera melodía y poesía al momento de hablar con ella.



Rita Fernández Padilla con la Noralma Peralta en un lugar fantástico y poético, muy apropiado para componer canciones y narrar historias.

Quizás La Peña me inspire una canción. Tanta belleza, este ambiente encantador y la generosidad de ustedes al expresar su cariño, me inspiran. Este es un momento de esos que no se repiten, único. Ustedes son tan amorosos. ¿No es todo esto la máxima expresión de la bondad de Dios? Decía con esa expresión de niña en asombro que le vi, desde que llegamos al mágico encuentro, con el pue-

blo de mis alegrías, y las de Adrián Pablo; que se nos unió en La Noche.

De regreso a Hamaca Grande, empezamos a hablar de la reciente producción de Rita que había salido solo unos 5 días atrás, la buscamos y la pusimos a sonar. Rita se emocionó y todos nos contagiarnos cuando empezó a cantar. A mí me ocurrió algo muy extraño, pero hermoso a la vez, no sé cómo se puede llamar ese fenómeno

y si alguien sabe agradezco que me diga. Pasó que empezó a sonar la canción 'El Valle Que Llevo Dentro', y apenas empieza Rita a cantar la frase "Hacia dónde va la vida, va hacia donde sopla el viento. Va perdiendo los caminos, cambiaron los sentimientos..." Yo entré a cantar con ella sin haber escuchado nunca esa canción, y así seguí cantando cada frase como si alguien me la fuera dictando, asombrada de lo que estaba viviendo cantaba y tocaba las palmas con Rita.

"Cambio el color de la esperanza, por el temor de las traiciones, rayo de luz en la distancia se interrumpió por ambiciones..."

Al terminar le confesé a Rita lo que me había pasado y sorprendida, me contó una anécdota: "Un amigo, que le gusta investigar mucho me decía, que las melodías ya existen en la atmósfera, pero que ahí es donde está lo grande, lo mágico, que el buen compositor está conectado con esa atmósfera. A mí eso me queda como en el aire". Me dijo y haciendo

broma con la anécdota y mi suceso, reía a carcajadas diciendo: "Quizás pasa mismo con las letras y te has conectado con la atmósfera, esto debe ser una genialidad causada por la sensibilidad del momento. A lo mejor ya te estás volviendo compositora. Decía y reíamos.

Seguimos escuchando canciones y me pasó lo mismo. ¡Aún estoy atónita! Les invito a escuchar el nuevo trabajo de Rita, está en todas las Plataformas digitales. Aquí Rita demuestra que está vigente y actual, más sabía que hace unos tantos años atrás. Luego escuchamos 'El Son del Tren', interpretado por Fruco y sus Tesos, con coros de Joe Arroyo. Aunque si lo había escuchado antes, no me lo sabía, y que creen? lo canté completico con Rita. Qué momento tan divino, entendí que hay momentos tan de Dios, que El hace maravillas en medio de nosotros. Como diría mis sobrina Danna: "Que Momento".

La noche se había tragado la luz del sol y le dije a Rita "El Sol Se Murió Con La Tarde" evocando su frase en la canción 'Sombras Perdidas'. Hablando de sombras perdidas (luego les cuento) que es mi favorita de Rita. Llegó Adrián Pablo y se armó el desorden. Todos nos alegramos de verlo, nos dimos los abrazos que nos debíamos, y se completó la cofradía. Ya había llegado Leo Bermúdez, con Moisés Felizolla, entrañables de Adrián que venían a hacer parte del documental. Leo nos había contado el árbol genealógico de su tronco familiar para mostrarnos, su familiaridad con Rita Fernández, (son Primos) porque "El papá de Rita Fernández, Es hermano del viejo Luisito Fernández, mi Bisabuelo". Dijo Leo.

La conversación empezó a girar en torno de los personajes, sobre todo porque cada uno se acariciaba con palabras... escuché a Adrián decir: "Rita es un bálsamo, Rita es una caricia que la música le puso a la música Vallenata. Faltaba una caricia femenina, dulce, amorosa, y llega Rita y esa sola aparición de ella, cambió para siempre nuestra música, marcó una era..."

Y eso es solo el comienzo de lo que hablamos de ella, que es el emblema de un giro que hay que destacar en el estudio del Vallenato que amamos.

Hay tanto que decir, que esta crónica aún no termina...



Su gran trayectoria no lo ha alejado de su pueblo

# Marciano Martínez cultiva el arte en sus composiciones y la riqueza de la tierra

Por Delia Rosa  
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.  
com



El turno de este espacio es para el hombre que nació en el pueblo, donde la gente es noble y de buen corazón, la misma tierra que vio nacer y ver crecer al más grande del folclor, al Cacique de la bella población de La Junta, esa misma que le dio vida al humilde campesino y compositor Marciano Martínez, quien tuvo la dicha de ser hijo de los campesinos Joaquín Elías Acosta y Dolores Martínez.

Marciano, uno de los compositores que se viste de humildad, su gran trayectoria no lo ha alejado de su pueblo, él no cambia su tierra por los ruidos del modernismo de las grandes ciudades, no deja de montar sus mulas, por montar los lujosos carros de vidrios oscuros, no deja de ordeñar su vaca lechera por comprar una Coca-Cola, no ha dejado de usar sus botas de caucho por usar zapatos de marca, de ponerse su sombrero vueltiao por gorras de marca, él sigue en el pueblo, porque es del pueblo, a pesar de su reconocimiento como compositor, actor y político.

Todo esta gama de privilegios que le llevó a que su nombre no fuese común entre sus paisanos, no lo ha encrepado, por lo contrario, lo ha hecho con el tiempo más y más humilde, reconocer que todo es pasajero, que su realidad es su pueblo, lo que tuvo que vivir para ser quien es, son experiencias que lo hicieron fuerte y reconocer su verdadera esencia.

Marciano disfruta componer debajo de un árbol de fique en su hamaca, cultivar el arte, y paralelo a ello, los frutos que la tierra le proporciona, estas dos actividades son las que le apasionan y hace feliz al compositor, quien se inspira al combinar todo aquello que lo llena de felicidad, la riqueza na-

## DESTACADO

*Para el compositor Marciano Martínez, La Junta es su mayor debilidad, pensar en ella y todo lo que esta le ha dado lo deja con el alma en la mano, sabe que el ser humano es un pasajero de la vida.*



Marciano Martínez disfruta componer debajo de un árbol de fique, en su hamaca.



El compositor Marciano Martínez, en foto para el recuerdo junto al 'Cacique de La Junta' Diomedes Díaz.



Tres reconocidos compositores del vallenato: Roberto Calderón, Rafael Manjarrez y Marciano Martínez.

tural que rodea a La Junta, corregimiento de San Juan del Cesar, un pueblo lleno de historias que hoy marca la piel de cada juntero, hablar de La Junta es pensar en todo lo que tiene que ver con Diomedes Díaz, la ventana marroncita, Carrizal, en la elegancia de Rosa Elvira Díaz Mejía quien es la representación de la belleza de la mujer de la tierra de Marciano, gente pujante, noble, donde es costumbre entregar el corazón.

Para Marciano, La Junta es su debilidad, pensar en ella y todo lo que esta le ha dado lo deja con el alma en la mano, sabe que el ser humano es un pasajero de la vida, por eso prefiere seguir siendo aquel humilde compositor que cultiva arte y cultiva la riqueza de su tierra, dando ejemplo a sus hijos y a los hijos de sus paisanos sobre el amor y el respeto que le deben tener por su tierra.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte





Con la interinidad política administrativa que existe en la actualidad en la Gobernación de La Guajira a raíz del acto jurídico que anula la elección de Nemesio Raúl Roys Garzón como gobernador del Departamento para el periodo constitucional 2020-2023, las especulaciones sobre la designación de su reemplazo han tenido todos sus matices con unas variaciones en cuanto a demandas, florecimiento de los especulares de la política, oportunistas de la política así como unos encantadores de serpientes que han hipnotizado a

unos súbditos sobre la posibilidad de un nombramiento de gobernador, cuando ni quiera tal gestión ha pasado por la mente del presidente o del ministro del interior. Respetamos a quienes militan en el sector de los perturbados o desequilibrados de la política de La Guajira, así como a quienes siguen sus ideas y creencias bajo la premisa de la designación de gobernador sin cumplir un debido proceso y sin pasar por un protocolo, literalmente eso solo entra en la cabeza de quienes tienen problemas emocionales o tratan más

bien de desdibujar la administración de Gustavo Petro como un gobierno que sin estudiar la hoja de vida y sin hacerle una entrevista al futuro designado, va a proceder a nombrarlo de un solo plumazo. Sabemos y entendemos que el gobierno Petro – Márquez tiene un contenido social y popular, pero no significa que se vaya a saltar los procedimientos internos. Para nadie es un secreto que la política de nuestro país es dinámica y dentro de esa circunstancia se puede presentar sorpresa, pero

como están las apuestas en el día de hoy, no sería posible que la Presidencia con su respectivo Ministerio del interior emita un decreto para designar a un gobernador para La Guajira, aún cuando están en curso varias acciones de tutela ante el Consejo de Estado que no han sido falladas, pero aparte de eso, la mayoría de los partidos que avalaron la elección de Nemesio Roys se declararon oficialmente colectividad de gobierno y a los cuales Petro tiene que respetar. No sabemos hasta donde nuestros cabales nos condu-

cen a pensar que quienes no están en esta línea pueden estar sufriendo el síndrome de los orates, que con sus expresiones locales se creen el cuento y hay quienes se lo creen sobre el nombramiento que sin conciliación política hasta con los partidos que conforman el Pacto Histórico, van a nombrar a una persona cuando hay muchos en cola que a lo largo de la lucha por buscar la Presidencia se han dado la pela, tiene el reconocimiento y el derecho para ser nombrados con sobradas calificaciones para ocupar la silla de gobernador designado en La Guajira.

## El deseo del poder

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez @LColmenaresR



“Acuerdo para la materialización de la paz territorial”, es el título del documento suscrito la semana pasada entre el Gobierno y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) para comprar tres millones de hectáreas de tierra que serán entregadas a campesinos, comunidades indígenas y afros. Este Acuerdo si es un verdadero Pacto Histórico. El acuerdo permitirá avanzar en la Reforma Agraria Integral, en el objetivo de la Paz Total, además de cumplir con el compromiso adquirido en el primer punto de los Acuerdos de La Habana con las Farc. Jon-

## El Gobierno y Fedegán: Un pacto histórico

rón con bases llenas. Después de suscrito el Acuerdo el presidente Petro expresó que serán “tres millones de hectáreas más de producción, fundamentalmente de alimentos, sería una verdadera revolución agraria en Colombia”. A las tierras que venderán los ganaderos se agregan 438.809 hectáreas que tiene en su inventario la Sociedad de Activos Especiales incautadas al narcotráfico o por lavado de activos. Ahora seguirá un trabajo conjunto entre Fedegán y el Gobierno nacional representado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisiona-

do para la Paz, para definir los criterios de compra y la correspondiente asignación con el fin de evitar situaciones como las que se han presentado en la entrega de las casas gratis que hoy están siendo arrendadas y vendidas, con lo cual siguen los mismos problemas de familias sin vivienda propia por culpa de unos avivatos o administraciones corruptas. Se conoce que han sido beneficiados con viviendas gratis hasta empleados de alcaldías y gobernaciones. En todo caso, las tierras que serán objeto de compra por parte del gobierno deben acreditarse como propiedad privada, no tener en curso ningún proceso agrario y, por supuesto, tampoco pueden tener medidas de protección, además de cumplir con las disposiciones ambientales y

agrarias. Adicionalmente, los predios deberán estar saneados en términos fiscales y sin ninguna duda de posesión en manos de sus propietarios. Es decir, la tierra que se va a comprar no puede ser cualquier peladero para desencantar a los dueños, porque el Gobierno evaluará la capacidad productividad de la tierra ofertada, de tal manera que sean fértiles y aptas para el desarrollo rural. De manera consecuente el gobierno tiene que llevar a cabo las adecuaciones para facilitar la explotación de la tierra que le entregará a los campesinos, comunidades indígenas y afros, creando la infraestructura física necesaria como vías, electrificación, acueductos, conectividad, además de infraestructura social representada en centros de sa-

lud, escuelas, vivienda en condiciones dignas y apoyo en asistencia técnica, crédito y comercialización. De todo, quizás lo más difícil será conseguir los dineros para financiar la compra de los predios a valor comercial, que hasta ahora están calculados en 60 billones de pesos, una cantidad que no se encuentra en cualquier parte, y lo más probable es que el gobierno se endeude a través de una emisión de títulos TES, que para los expertos podría afectar las estimaciones definidas en la regla fiscal. Para darle tranquilidad y confianza a todas las partes involucradas en el Acuerdo, el cumplimiento y verificación tendrá el acompañamiento del Banco Mundial y la Misión de la ONU en Colombia.

Por Ariel Peña



Con el gobierno marxista de Gustavo Petro, que nombró a una militante comunista como Ministra de Cultura, la sociedad debe saber que el arte es la expresión más acabada de la lucha por la libertad; entonces las doctrinas totalitarias indudablemente se encuentran opuestas al conocimiento libre y a la autonomía que es la razón de ser de una actividad modificadora de la naturaleza para la felicidad humana.

## El arte, indiscutiblemente es libertario

Los regímenes totalitarios han usado grosera y miserablemente la palabra cultura para consolidar sus sistemas dictatoriales y genocidas, tal fue el caso de Mao Zedong en China con su Gran Revolución Cultural (1966-1976), que ocasionó millones de asesinatos dirigidos por el PCCH; a lo que se agrega que Pol Pot, uno de los más conspicuos comunistas de la historia que mató a 3 millones de personas en Camboya, dijo: “Pensar y leer es contrarrevolucionario”, de modo que en la práctica queda patentado lo que han sido las tiranías comunistas con respecto al arte; así que dentro de la libertad

que es la característica más sobresaliente de la cultura, no puede haber lugar para ninguna forma de opresión. En Colombia, octubre es el Mes del Artista, que también se podría denominar de los trabajadores del arte y la cultura, que con su labor crean y producen una diversidad de expresiones que buscan la recreación, mediante la estética, en donde los sentimientos de los seres humanos están presentes interpretando su diario vivir y el entorno, que incluye relaciones familiares, sociales, morales, sentimentales, profesionales, económicas y políticas, entre otras.

Con la industria de la cultura, creativa y de ventura, que en Colombia representa cerca del 4% del PIB y el 6% del empleo, se demuestra que los trabajadores del arte deben tener un importante protagonismo por ser titulares de la actividad cultural en los diferentes ramos, enmendándose así la deuda social que el Estado tiene con los artistas, por lo que hay que estar atentos, esperando el cumplimiento de las reivindicaciones prometidas para los creadores y gestores culturales. El arte y la cultura jamás deben de estar al servicio de regímenes totalitarios como:

el fascismo, el nazismo y el comunismo, quienes los han utilizado para sacar provecho político, ignorando su condición libre, independiente, creativa y espontanea, y por ello no se pueden convertir en apéndice de partido o movimiento político alguno, porque la manipulación burocrática rompe con el encanto de la belleza en la expresión espiritual artística, que busca la comprensión, la tolerancia y la hermandad entre los pueblos, aspirando a un mundo mejor contrario a la dictadura y a la violencia practicadas por la patraña comunista del marxismo leninismo que envilece a las naciones.



Veedurías ciudadanas, importantes en la vigilancia

# El buen gobierno depende del control social

La Constitución Política de Colombia reconoce a la ciudadanía el derecho a participar de las decisiones que afectan su desarrollo y de vigilar la gestión pública en los diferentes niveles administrativos, al igual que los resultados de esta.

En desarrollo de la norma constitucional la Ley 134 de 1994, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre los mecanismos de Participación Ciudadana, en su artículo 100 señala que las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas “...en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos”.

Del mismo modo, establece el alcance de dicha vigilancia así: “...podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamente el artículo 270 de la Constitución Política”.

Así mismo, la Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas, la define en su artículo primero como: “el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”.

La mencionada Ley 850 establece que las veedurías ciudadanas ejercen vigilancia tanto preventiva como posterior del proceso de gestión y tienen la facultad de hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades y ante los organismos de control para el mejoramiento de la eficiencia institucional. Igualmente, define en su artículo quince las funciones que ejercen dichas veedurías, dentro de las cuales se resalta: vigilar los procesos de planeación para verificar la participación ciudadana; recibir informes, observaciones y sugerencias de los ciudadanos y de las organizaciones en relación con el objeto de la veeduría; solicitar a los funcionarios (interventores, supervisores, contratistas, ejecutores), autoridades contratantes y demás autoridades, los informes, pre-



Ante la precaria vida de niños y niñas wayuú, las veedurías han asumido denunciar la crisis humanitaria.

supuestos, fichas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los programas, contratos o proyectos; dar a conocer a la ciudadanía los avances de los procesos que se están vigilando; remitir los informes que produzca la veeduría a los autoridades correspondientes, entre otras.

En desarrollo de los anteriores postulados, las organizaciones de la sociedad civil: la Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional - DNI Colombia, la Fundación Caminos de Identidad - Fucai, la Corporación de Apoyo a Comunidades Populares - Codacop, el Centro de Investigación y Educación Popular Cinep, la Organización Nacional Indígena de Colombia - Onic y la ciudadana Omaira Orduz Rodríguez acordaron conformar la Veeduría Ciudadana a la Implementación de la sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional y como consecuencia, protocolizaron su registro en la Cámara de Comercio.

Estas organizaciones han venido trabajando por la garantía efectiva de los derechos de los niños y las niñas del pueblo wayuú en el departamento de La Guajira, han constatado en las últimas tres décadas el deterioro paulatino de las

condiciones de supervivencia del pueblo wayuú y la vulneración masiva y sistemática de sus derechos fundamentales, en especial al derecho al agua potable, la alimentación y la salud, como lo señala la Corte Constitucional en la sentencia T-302 de 2017.

Las organizaciones de la sociedad civil que conforman la Veeduría, frente a la precaria situación que persiste en la vida de los niños y las niñas del pueblo wayuú en el departamento de La Guajira, han asumido con responsabilidad ética, social y política diferentes actividades para denunciar la crisis humanitaria y han interpuesto y desarrollado diversas acciones de índole jurídico, político, simbólico y pedagógico con las comunidades, en los diferentes niveles territoriales: nacional, departamental, municipal, reclamando y abogando por respuestas estructurales para solucionar sus problemáticas, principalmente relacionadas con el acceso a elementos vitales para la vida como es el agua, los alimentos y la salud, así como que se les garantice el derecho fundamental a la educación y la participación.

Dichas organizaciones con dolor, indignación y en muchas ocasiones frustra-

ción, han comprobado en las diferentes rancherías a lo largo y ancho de La Guajira, la violación permanente de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes wayuú, han acompañado a las comunidades, han diseñado proyectos para contribuir, así sea de manera puntual, con soluciones a corto plazo y mediano plazo para buscar mejorar en algo la grave crisis humanitaria que vive el pueblo wayuú, dado que los derechos de los niños y niñas, consagrados constitucionalmente en el artículo 44 de la Carta Política, le han sido esquivos a los niños y niñas wayuú desde hace mucho tiempo, por el contrario, se les ha vulnerado reiteradamente sus derechos y persiste la ausencia de una gestión coordinada territorial y administrativamente que de manera oportuna, integral, sostenida y eficaz que le permita dar respuesta a todas y cada una de las desproporcionadas e injustificadas consecuencias que hoy viven.

La Corte Constitucional en la sentencia T-302 de 2017, así como lo ha contemplado en otras sentencias (Auto 109 de 2007 de seguimiento de la T-025 de 2004), reconoce y valora el

rol que ha desarrollado la sociedad civil e invita a que haga parte del proceso de verificación como un ejercicio de democracia participativa, fortaleciendo de esta manera un seguimiento más integral sobre las ordenes que ha impartido y que permitan corroborar si estas se cumplen o no, en el presente caso, garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y las niñas wayuú en los municipios de Riohacha, Manaure, Maiacá y Uribia, de acuerdo con las ordenes que impartió y que se deben cumplir en un plazo de tres años.

La Corte Constitucional en la mencionada sentencia T-302, en consecuencia, ordena en el numeral tercero de la parte resolutive: “Constituir un mecanismo especial de seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la superación del estado de cosas inconstitucional”, y asigna tareas específicas para el cumplimiento de los objetivos mínimos constitucionales establecidos en la mencionada providencia.

La misma sentencia T-302, en el numeral 9.2.3, sobre el mecanismo especial de seguimiento, señala que “(...) en razón de que la sociedad civil en este asunto ha sido verdaderamente activa al poner de presente la situación de violación de derechos humanos de la niñez indígena, las organizaciones y expertos que participaron en este proceso, podrán participar del seguimiento como veedores ciudadanos”. De esta manera, la misma Corte posibilita la constitución de la Veeduría Ciudadana para realizar vigilancia y seguimiento de las 210 ordenes establecidas por dicha institución.

Fuente: Veeduría a la implementación de la Sentencia T -302 de 2017





**Comfaguajira**  
Familias felices



**¡Llega a Riohacha!**

Vive la mejor experiencia **PANACA** y disfruta en familia de la granja interactiva más grande del país.

### PRESENTACIONES



### SERVICIOS



**Afiliado 25.000** | **No Afiliado 35.000**

Niños hasta los 2 años disfrutan de la experiencia sin boleto.



**8:00 am**  
**6:00 pm**



**Al lado de**  
**Anas Mai**

- UIS C.C. Viva Wajiira -



**+57 318 3483952**

### ADQUIERE TU BOLETA

**COMFAGUAJIRA**  
**Calle 13 No. 8 - 175**



**+57 318 3539631**  
**+57 316 4307777**  
**+57 318 3518201**

**DEL 6 AL 14**  
**DE NOVIEMBRE**



### Programa

**Ingreso Granja Panaca:** todos los días de 8:00 am a 6:00 pm

• **Shows entre semana:** estos se desarrollarían en los siguientes horarios:

Primer Show: 9:00 am  
Segundo Show: 11:00 am  
Tercer Show: 2:00 pm  
Cuarto Show: 5:00 pm

• **Shows fin de semana:** (viernes, sábado, domingo y lunes festivo), estos se desarrollarían en los siguientes horarios:

Primer Show: 10:00 am  
Segundo Show: 2:00 p.m  
Tercer Show: 4:00 pm  
Cuarto Show: 5:00 pm



Distrito se sumó al Ciclopaseo 'Pedaleando por una vida libre de violencias de género'

## Alcalde y gestora social de Riohacha firman pacto de compromiso contra violencias basadas en género

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, y la gestora Social, Belinés Fuentes, ratificaron su compromiso por la lucha y reivindicación de los derechos de la mujer, como la diversidad y la erradicación de las violencias al firmar un pacto validando su apoyo.

El mandatario, se sumó activamente al Ciclopaseo 'Pedaleando por una vida libre de violencias de género', que lidera Unfpa y que contó con la participación de 16 lideresas colombianas y venezolanas de esta estrategia, que recorrieron las principales calles de la ciudad.



El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, y la gestora Social, Belinés Fuentes, presentes en el Ciclopaseo.

La estrategia de biciempoderada resalta la integración femenina de mujeres migrantes, retornadas y locales, reciben capacitación en temas de autocuidado, autonomía, rutas seguras, entre otros, temas fundamentales para aumentar sus conocimientos y capacidades de empoderamiento.

El recorrido inició en la Casa de Mujeres Empoderadas y finalizó en el parque Padilla, con un acto conmemorativo liderado por la administración distrital, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud,

quienes se comprometieron a seguir generando acciones por una vida libre de violencias de género.

“Por parte de la Oficina de Gestión Social seguiremos trabajando para brindarle un mundo de oportunidades a aquellas mujeres de las zonas vulnerables del Distrito de Riohacha, que puedan sentirse empoderadas, luchar por sus derechos y mejorar su calidad de vida. También, seguiremos impulsando el empoderamiento, educativo, económico y social en todos los rincones de la ciudad”, expresó la gestora social, Belinés Fuentes.

Los elementos serán transportados a diferentes plantas de aprovechamiento del país

## Cuatro toneladas de residuos posconsumo fueron recolectadas en La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, confirmó que durante la octava jornada de recolección de residuos posconsumo se recogieron cuatro toneladas de estos elementos, los cuales ya habían cumplido su vida útil, entre ellos electrodomésticos, plaguicidas, medicamentos, baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, llantas, bombillas y computadores y/o periféricos.

La actividad, realizada en todo el Departamento, tuvo como propósito reducir el impacto ambiental que generan estos desechos y generar conciencia entre las empresas y ciudadanía en general sobre la importancia de realizar una disposición final de los mismos para evitar afectaciones en la salud.

El evento, liderado por Corpoguajira, contó con el apoyo de los entes territoriales y operadores de aseo. Adicionalmente, se sumaron diferentes or-



La actividad en el Departamento tuvo como propósito reducir el impacto ambiental que generan los desechos.

ganizaciones, empresas e instituciones públicas y privadas. El compromiso de la comunidad y su asistencia a los puntos de recolección fueron aspectos fundamentales para lograr el éxito de la jornada.

Eliumatz Maza Samper, coordinador de Educación Ambiental de Corpoguajira,

explicó que “los elementos serán transportados a diferentes plantas de aprovechamiento del país. Los residuos no llegarán a nuestros rellenos sanitarios, ni sitios de disposición final, con lo cual se mitigan efectos o impactos ambientales sobre el agua, aire o suelos, en el territorio guajiro”.



Cabe anotar que Corpoguajira realiza esta jornada de recolección cada año, asimismo extiende la invitación a la población en general a disponer de manera correcta, al final de su vida útil, las bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes, bombillos de alta intensidad de descarga, computa-

dores, portátiles, discos duros, monitores, impresoras, memorias USB, baterías, medicamentos vencidos, neveras, aires acondicionados, lavadoras, entre otros.

Para conocer cómo se lleva a cabo este proceso, los interesados podrán escribir a [servicioalcliente@corpoguajira.gov.co](mailto:servicioalcliente@corpoguajira.gov.co).

El educador villanuevero Darío González Lago quedó campeón en los IV Juegos Nacionales que se vienen realizando en la ciudad de Medellín.

El nacido en la tierra de Santo Tomás ganó medalla de oro y otra de plata en competencia de atletismo de 1.500 y 3.000 mil metros planos, donde el departamento de La Guajira participó con uniformes prestados y dificultades económicas para suplir sus necesidades en la capital antioqueña.

Ahora irá a la final en búsqueda de otra medalla de oro para el orgullo de su familia, de su pueblo, de la península y del magisterio.

El villanuevero pasó a otra final en competencias de maestros

## Docente Darío González Lago, medallas de oro y plata en atletismo de los Juegos Nacionales



El docente villanuevero Darío González Lago celebra en el podio con una de las medallas que ganó en los Juegos Nacionales para Maestros.

### DESTACADO

*La delegación de maestros del departamento de La Guajira participa con uniformes prestados y dificultades económicas para suplir sus necesidades en la capital antioqueña.*



Tras igualar en casa ante Total Soccer

# JM de El Molino deberá ganar de visitante en Antioquia para avanzar en fútbol de Primera C

Igualdad sin goles fue el marcador final que dejó el encuentro entre el Club Deportivo JM de El Molino y su rival, Total Soccer, del municipio de La Ceja, Antioquia, en el primer duelo entre ambos conjuntos por la serie IV del Torneo Nacional, categoría Primera C del fútbol colombiano.

Durante el partido se vieron llegadas a los arcos, pero no pudieron anotar goles.

Los antioqueños mostraron su tenacidad dentro del terreno, defendieron su área y no dejaron que los guajiros abrieran el marcador tal cual como se tenía previsto por el onceno local.

Ahora los molineros emprenderán un largo viaje para llegar a tierra antioqueña y deberán replantear nuevas tácticas y estrategias para sacar la victoria y poder seguir la ruta hacia la quinta fase del campeonato.



Acción correspondiente al partido que JM y Total Soccer igualaron en El Molino.

### DESTACADO

Juan Miguel Romero, timonel de la escuadra guajira, indicó que “lo que se viene es fuerte. No se logró lo planteado. Tenemos que estar serenos para luego afrontar nuestro compromiso”.

Juan Miguel Romero, timonel de la escuadra guajira, indicó que “lo que se viene es fuerte. No se logró lo planteado, pero sí se hizo respetar la casa donde el escenario brilló con luz propia y nuestra hinchada nos respaldó. Tenemos que llegar serenos y viajaremos este viernes para llegar el sábado a Medellín donde descansaremos para luego afrontar nuestro compromiso el domingo ante Total Soccer”.

Con póker de Montero y tripleta de Baquero

## UKV aplastó 10-0 a Chorreras en inicio del Torneo Departamental de Fútbol

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2da Feria Multisectorial  
**EXPOSUR**  
LA GUAJIRA

Viernes, 14 de octubre

PLAZA SIMÓN BOLÍVAR  
FONSECA

Dirigido a los sectores agroindustria, artesanías, gastronomía y cultura.

Con una aplastante goleada 10-0 sobre Chorreras inició el Unión Koram Villanueva su participación en el Torneo Departamental organizado por la Liga de Fútbol de La Guajira.

El conjunto villanuevero, direccionado por Jean Carlos Valero, tuvo así un inicio soñado tras su participación en el Torneo Nacional,

categoría Sub-17.

Kelbis Montero Acuña, máximo artillero del Nacional Sub-17, marcó 4 anotaciones, mientras que Beywis Baquero concretó tripleta, siendo ambos los más ovacionados en el partido por parte de la afición.

El resto de goles los anotaron Rafael Salas, Alejandro Bossio y Jesús Ibarra, quienes son las nuevas fichas del UKV.

El Unión Koram Villanueva se prepara ahora para recibir en la segunda jornada al Club Deportivo

### DESTACADO

Tras su goleada sobre Chorreras, el Unión Koram Villanueva se prepara ahora para recibir en la segunda jornada al Club Deportivo Inverapuestas del municipio de Maicao, este domingo.

Inverapuestas del municipio de Maicao, este domingo.



El Unión Koram Villanueva impuso su jerarquía con abultada goleada ante Chorreras.



La empresa se unió al Pacto por la Justicia Tarifaria

## Disminución de la tarifa de Air-e será en un 5,65 por ciento, anunció gerente general

La empresa Air-e, como compañía distribuidora y comercializadora de energía en los departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira se unió al Pacto por la Justicia Tarifaria, iniciativa liderada por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Minas y Energía.

“Conforme a los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, la compañía se acoge de manera voluntaria al compromiso de impactar positivamente la disminución de la tarifa de energía eléctrica a partir del mes de noviembre de 2022”, señaló la empresa en un comunicado.



La reducción de la tarifa en el servicio de energía que ofrece Air-e beneficiará a los usuarios de La Guajira.

Posteriormente, en una entrevista del gerente general Jhon Jairo Toro, sostuvo

que la rebaja será del 5,65 por ciento.

“Esta disminución va de

la mano de los beneficios otorgados por los diferentes generadores que venden energía a Air-e y este a su vez traslada los costos a los usuarios de acuerdo con la fórmula tarifaria”.

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, quien ha abanderado el tema en la región, se pronunció frente al anuncio de la empresa de empezar a disminuir las tarifas desde el mes de noviembre.

El mandatario sostuvo que es un avance positivo que indica que la lucha va en la dirección correcta. Sin embargo, resaltó que aún faltan más esfuerzos para lograr reducir el componente de pérdidas no técnicas que se le está cobrando

al Caribe colombiano, y que termina siendo injusto y afectando a los usuarios del servicio.

“El gobierno inició estos diálogos y hoy se da un importante hito que empezará con unas reducciones en la tarifa, pero todavía tenemos un largo camino que trasegar para lograr reducir el componente de pérdidas no técnicas que se nos está cobrando en las facturas a los habitantes del Caribe colombiano”, dijo.

Cabe mencionar que el anuncio de la disminución hay causado críticas en la región, algunas a favor y otras en contra.

Por los impactos negativos que generaría en la liquidez

## Afinia anuncia que no reducirá sus tarifas de energía

Afinia, filial del Grupo EPM, no podrá acogerse a la opción planteada en la Resolución Creg 101 031 de 2022, debido a los impactos negativos que generaría esta decisión en la liquidez de la empresa.

Así lo anunció la compañía en un comunicado de prensa, donde señala que no se acoge al Pacto por la Justicia Tarifaria, anunciando el pasado 16 de septiembre por la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, el cual les daría un respiro a los usuarios que hoy soportan tarifas elevadas.

A la fecha, según la empresa, no le ha sido posible adherirse a todas las pro-

puestas establecidas por el Gobierno nacional, debido al reto de hacer en tan corto tiempo los análisis que se requieren para garantizar la sostenibilidad de la compañía, señala la compañía que presta el servicio en cinco departamentos de la Costa (Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar y sur del Magdalena).

“Afinia, dentro de las medidas establecidas, renegoció los contratos de compra de energía con generadores y comercializadores del país; sin embargo, es importante aclarar que su impacto al usuario final dependerá del comportamiento del precio en la bolsa de



La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, será quien tome cartas en el asunto ante la respuesta de Afinia.

energía”, dice el escrito.

La empresa asegura que continuará en la búsqueda de mecanismos dentro del marco normativo vigente y “mantendrá, a su vez, la aplicación de la opción tarifaria en la comercialización como alivio para los clientes del mercado regulado, cobrando al usuario una tarifa inferior al costo de prestación del servicio”.

Cabe mencionar que las propuestas presentadas por la Comisión de Regulación de Energía –Creg– plantea una reducción en las tarifas de energía en el país, ante el incremento significativo del Índice de Precios al Productor –IPP–.

En primer debate

## Cámara de Representantes aprobó prórroga de la Política de Estado de la Paz en Colombia

Las comisiones primeras conjuntas de Senado y Cámara de Representantes aprobaron, en primer debate, la modificación, adición y la prórroga del Proyecto de Ley 418, que permitirá definir la Política de Estado de la Paz en Colombia.

“Aquí, no solamente se define la Paz Total, se define la seguridad humana, sino que además se incorporan elementos como la vinculación de los acuerdos a los planes de desarrollo”, dijo el ministro del Interior, Alfonso Prada, quien explicó que “se vincula un nuevo concepto que son los comisionados de paz regionales, las regiones de paz, la posibilidad de los acuerdos parciales que se vayan rea-



Congresistas enseñan con carteles su respaldo a la Política de Estado de la Paz Total en Colombia.

lizando tanto a nivel regional como a nivel nacional”.

Es importante resaltar que con la aprobación de este proyecto la meta del Gobierno nacional es lograr que la paz se convierta

en una política de Estado, que garantice la seguridad humana y la construcción de la Paz Total.

En el debate del proyecto de ley 418 de Orden Público, Prada expresó que

“creamos el Gabinete de Paz como una instancia de gobierno estable dedicada a los temas de paz en concreto y a la implementación”.

De la misma manera, dijo que también lograron la aprobación de un servicio social como alternativa al servicio militar obligatorio y aseguró que “sobre eso hubo mucha polémica en estos días y quiero solamente subrayar sobre ello que no acabamos el servicio militar, sino que creamos una alternativa social para hacer capacitación o formación de carácter digital, para trabajar en la protección del medio ambiente”.

Agregó que “se le incorporaron elementos como el de trabajar por la niñez y

por quienes hayan sufrido abusos en sus derechos fundamentales, porque es que aquí hay un nuevo marco que nos va a permitir seguramente caminar con mucha más fuerza y con un gran contexto legal hacia la suscripción de acuerdos”.

Finalmente, el jefe de la cartera política puntualizó que “abrimos también la segunda posibilidad de Paz Total, hemos hablado de los acuerdos con los grupos que tienen estatus político, pero aquí claramente creamos un marco que nos permite avanzar al diálogo, para realizar acercamientos hacia el acogimiento o a la transformación hacia el Estado de derecho de organizaciones criminales de alto impacto”.

La iniciativa pasó a manos de las plenarias de Senado y Cámara de Representantes para que surta los dos últimos debates en el Congreso de la República.



Los invitó a vivir una experiencia en el cine

# Cruz Roja cumplió sueños a la niñez de la Comuna 10 del Distrito de Riohacha

La Cruz Roja seccional Guajira con el apoyo de Cineland cumplió el sueño de 120 niños, niñas y padres de familia migrantes en situa-

ción de vulnerabilidad, de conocer y vivir una maravillosa experiencia en el cine, debido a que la mayoría de esta población no habían te-

nido la posibilidad de asistir a este tipo de espacios de esparcimientos como estar en una sala de cine y disfrutar de ver una película.

Esta actividad se desarrolló por medio del Fortalecimiento de Sociedades Nacionales a través del proyecto del Club de lectura: 'Historias sin fronteras' que se ejecutó en la Comuna 10 del Distrito de Riohacha, con el objetivo de desarrollar una metodología amigable que permitiera identificar problemáticas en la niñez migrante a través de la literatura y actividades lúdicas pedagógicas y donde el voluntariado en cada una de las actividades les brindó espacios de aprendizaje de forma lúdica.

Durante el cierre del proyecto, los niños y niñas realizaron actividades como el dado de las emociones, el show de títeres y espacios amigables. Por medio de

estas actividades la niñez pudo aprender acerca de las diferentes emociones, a identificarlas, conocerlas y su importancia, así mismo, mediante las historias dramatizadas con los títeres se consiguió que los menores identificaran las diferentes problemáticas encontradas dentro y fuera de la comunidad, además que lograran

fortalecer su autoestima. En los diferentes espacios que tuvieron con el voluntariado se les enseñó sobre la importancia de la lectura, el ejercicio de la escucha activa y la comprensión lectora. Estas acciones se llevaron a cabo con el auspicio de la Cooperación Alemana, la Cruz Roja Alemana y la Cruz Roja Colombiana.

## Edinson "Junior" De la Hoz

Llegó a sus 45 años Edinson "Junior" De la Hoz Rodríguez, quien es felicitado por su esposa María Isabel Aragón, sus hijos María Daniela y Martín, padres, hermanos, sobrinos, familiares y amigos.



## ¡Felicidades, Carmen Teresa!

Estuvo de cumpleaños Carmen Teresa Palmarrosa. Recibe las felicitaciones de sus familiares y especial de su hijo. "Con él y por él todos los días de mi vida. Amo a mi Joseph Alberto, así como de su papá Alberto Palmarrosa". ¡Felicitaciones a nuestra columnista!

## Cumpleaños de Giorgina López

Se encuentra de cumpleaños la niña Giorgina López Alfaro. Recibe las felicitaciones de sus padres, hermana, abuelos y de su tía. Mil felicitaciones en su cumpleaños. Qué Dios te bendiga, te cuide, te proteja y te guíe para que seas una mujer de bien en el mañana.



## Feliz cumpleaños, Evelín Fuentes

Celebramos el cumpleaños del periodista Evelín José Fuentes Ortega, director de Noticias de Cardenal Stereo 94.7 FM. Evelín recibe las felicitaciones de sus hijos 'Evelincho', Andrés y Ariel, como también de todo el equipo administrativo y artístico de Cardenal Stereo. Muchas felicitaciones en tu día.



120 niños y padres de familia migrantes en situación de vulnerabilidad vivieron la experiencia.

## Ganadores de los diferentes concursos están satisfechos Festival Cuna de Acordeones de Villanueva canceló 98 millones de pesos en premios



El Festival Cuna de Acordeones de Villanueva es un evento folclórico, orgullo de la República de Colombia.

Cumpliendo con sus compromisos, el Festival Cuna de Acordeones del municipio de Villanueva canceló la premiación antes del mes de haber culminado ese gran evento folclórico. Según Luis Felipe Ovalle, tesorero del festival y su presidente ejecutivo José Félix Lafaurie, pagaron una suma en premios de casi 98 millones de pesos y otros compromisos como a los grupos musicales de los bailes públicos.

Los ganadores de los diferentes concursos están satisfechos y agradecidos con la fundación del festival por cumplir con sus compromisos y dijeron que ojalá los otros festivales de la región hagan lo mismo, cancelar rápido las respectivas premiaciones porque ello le da credibilidad a los eventos y con más ganas los concursantes regresarán el próximo año a participar nuevamente.

## 'Nacho' Araújo y Ruth Saurith Ramos celebran 37 años de casados

Hoy 12 de octubre, fecha grande en Colombia, también llena de alegría el hogar conformado por la familia Araújo Saurith, por cumplir 37 años de casados 'Nacho' Araújo Montero y Ruth Saurith Ramos. Por tal razón se realizará un acto litúrgico en Villanueva y su residencia estará llena de alegría en Urumita, donde felicitan a la pareja sus 5 hijos, cuatro nietos, sus madres, hermanos, sobrinos, tíos, demás familiares y amistades.



**DESTACADO**  
Los ganadores de los diferentes concursos están agradecidos con la fundación del festival por cumplir con sus compromisos y dijeron que ojalá los otros festivales de la región hagan lo mismo.



Quedó a disposición de la Fiscalía

## CTI capturó en Maicao a hombre de 28 años que habría agredido a su compañera sentimental

La Fiscalía General de la Nación, mediante su Policía Judicial CTI, logró la captura de un hombre por el delito de violencia intrafamiliar en Maicao.

La detención de Yorman José Muñoz Martínez, de 28 años, se dio en medio de la estrategia de impulso del esclarecimiento de casos de violencia intrafamiliar en el año 2022 en La Guajira.

Tras la investigación, Muñoz Martínez fue capturado en la calle 10 con



Yorman José Muñoz Martínez, tras ser capturado por el CTI de la Fiscalía y la Policía Judicial en Maicao.

### DESTACADO

*A Yorman Muñoz se le materializó la orden de captura expedida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Maicao, relacionada con presuntos hechos de violencia en contra de su compañera.*

carrera 17, pleno mercado público de Maicao.

“Se materializa la orden de captura expedida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Maicao, relacionada con presuntos hechos de violencia en contra de su compañera sentimental”, dijo una fuente del ente acusador.

Tras su aprehensión, fue dejado a disposición de la Fiscalía de Maicao y se encuentra pendientes a las audiencias preliminares.

Tras robarse una motocicleta

## Cae individuo en Villa Yolima, Riohacha, con un arma de fuego

En Riohacha, las autoridades capturaron a un individuo por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

El procedimiento se llevó a cabo cuando el cuadrante en servicio realizaba actividades de disuasión, prevención y control y la central de radio le informó de un caso que se registró en la calle 53 con carrera 13, barrio Villa Yolima.

“La comunidad tenía retenido al particular, el cual fue identificado como Adrián Isaac Cohen Deluquez, de 24 años, y a su lado en el piso un arma de fuego con capacidad para un cartucho. De inmediato los

### DESTACADO

*En el lugar hizo presencia la víctima, la cual con voces de auxilio señaló y reconoció a Adrián Isaac Cohen Deluquez de haberlo intimidado colocándole el arma de fuego en el cuello.*

uniformados intervinieron con el fin de salvaguardar la vida e integridad de esta persona”, dijo la Policía.

La comunidad manifestó

que al citado sujeto lo interceptaron porque le había hurtado la motocicleta a un vecino del sector, la cual se encontró en el lugar.

En el lugar hizo presencia la víctima, la cual con voces de auxilio señaló y reconoció a Adrián Isaac Cohen Deluquez de haberlo intimidado colocándole el arma de fuego en el cuello despojándolo de su motocicleta y emprendiendo la huida.

Por ende, las autoridades le materializaron la captura por el delito de fabricación, porte y tráfico de armas de fuego o municiones y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



A Adrián Isaac Cohen Deluquez, de 24 años, lo señalan de hurtarle la motocicleta a un ciudadano en Riohacha.

Tres de ellos en un allanamiento, la semana pasada

## Cuatro capturados por tráfico de estupefacientes durante varios operativos de la Sijín en Fonseca

El pasado seis de octubre, personal de la Sijín realizó cuatro diligencias de registro y allanamiento en Fonseca, materializando la captura de tres personas por el delito de fabricación, tráfico o porte de estupefaciente.

Durante las operaciones se incautaron 48 gramos de marihuana, 20 gramos de

bazuco, un celular y 98.000 pesos en billetes de diferentes denominaciones.

Los detenidos fueron identificados como Fabiola Josefina Fabián Salas, alias La Veneca; Pedro Antonio Mejía Miranda, alias Jair y Eduardo Luis Jiménez, alias Carreto, quienes se dedicaban a

tráfico y comercialización en pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes en el municipio del Fonseca, siendo el principal dinamizador del homicidio en la jurisdicción.

Cabe mencionar que alias Carreto presenta anotaciones por tráfico, fabricación o porte de estupefa-

cientes y hurto.

Posteriormente, en labores de prevención control disuasión por la plaza principal del barrio San Agustín, fue aprehendida Liliana Verónica Cujia Moreno, conocida como ‘La Samaria’, por el mismo delito.

“Mediante información de la red de apoyo, nos in-

forman de una femenina se encontraba vendiendo marihuana, de inmediato nos dirigimos al lugar donde efectivamente se encuentra y al ver la presencia policial se coloca nerviosa y es donde se le halla en su poder una bolsa con 43 envolturas de papel que en su interior contiene una sustancia que por su color olor se asemeja a la marihuana”, dijo la Policía.

Por ello, le hicieron saber sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico fabricación porte de estupefacientes.



Fabiola Josefina Fabián Salas, Pedro Antonio Mejía Miranda, Eduardo Luis Jiménez y Liliana Verónica Cujia Moreno, capturados por la Policía.







## EDICTOS

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022**

**EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 12ANo.3-48, antes CALLE 13 No.3-52, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0003-0063-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 11.80 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 13.5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA FUENTES, SUR: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 5.80 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 12º EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12 METROS, MAS LINEA QUEBRADA DE 6.70 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE OMAR ROMERO, ESTE: MIDE 33 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS CUELLAR, OESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 6.40 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 8.65 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 17.95 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 8.65 METROS LINEALES, MAS LINES QUEBRAD DE 17.95 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE OMER ROMERO. CON UN AREA TOTAL DESESENTA Y TRES METROS CUATRO CUADRADOS(63.04M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señora MARIA FRANCISCA FUENTES DE BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número26.964.081 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por utérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 10 deoctubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA11Deoctubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA17De octubre DE 2022

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022**

**EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 14A No.11ª-11, antes CALLE 14A No. 11ª-11, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0035-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 15.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 14ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 17 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FELICIANA GARCIA, SUR: MIDE 15.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSMERY RODRIGUEZ, ESTE: MIDE 22 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 11ª EN MEDIO CON AMPLITUD D EPERFIL VIAL DE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YESICA FERNANDEZ, OESTE: MIDE 22 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ONOLIS IBARRA. CON UN AREA TOTAL DE: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (338.80 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ROSA MARCELA CHOLÉS FREILE, identificada con cedula de ciudadanía número 26.976.557 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 06 DE octubre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE octubre DE 2022

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 337**

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

**DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 392 del 23 de septiembre de 2022, a la señora: SANDRA MARCELA MUÑOZ TUIRAN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.058.998, expedida en Tuchin – Córdoba, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: SANDRA MARCELA MUÑOZ TUIRAN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.058.998, expedida en Tuchin – Córdoba, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7F No. 40 – 75, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 196,00M2. Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 7F No. 40 – 67. Área: 91,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderó Norte: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Jesualdo Ortiz; Linderó Sur: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Lote Restante, propiedad de Sandra Muñoz Tuiran; Linderó Este: Mide 6,50 metros lineales, colinda con predios de Jesualdo Ortiz; Linderó Oeste: Mide 6,50 metros lineales, colinda con Carrera 7F en medio.

LOTE RESTANTE. Dirección: Carrera 7F No. 40 – 75. Área: 105,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderó Norte: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1, propiedad de Sandra Muñoz Tuiran; Linderó Sur: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Calle 41 en medio; Linderó Este: Mide 7,50 metros lineales, colinda con predios de Jesualdo Ortiz; Linderó Oeste: Mide 7,50 metros lineales, colinda con Carrera 7F en medio.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 93,00M2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO:De conformidad con el artículo 41 del

Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de 2022.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022**

**EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12BNo.64-12, antes CARRERA 12B No. 65-02, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0920-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN SENTIDO OESTE-ESTE MIDE 21 METROS LINEALES MAS LINEA QUEBRADA DE 29 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CARLOS MARIO RUA, SUR: MIDE 48.83 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YAINÉ BARROS CASTRO, SORAYA EINCRITH MERCADO E INGRID MERCADO CARRILLO, ESTE: EN SENTIDO SUR-NORTE MIDE 26.77 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 12B EN MEDIO, MAS LINEA QUEBRADA DE 1.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CARLOS MARIO RUA, OESTE:MIDE 25.08 METROS LINEALES Y COLINDA Y COLINDA CON PREDIOS DE OLGA RODRIGUEZ, CON UN AREA TOTAL DEMIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS(1261.80M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señora SANDRA PAOLA BETANCUR POLO, identificada con cedula de ciudadanía número1.007.117.781 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por utérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 deoctubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA06Deoctubre de 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE octubre DE 2022

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022**

**EMPLAZA**

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 14A No.11ª-11, antes CALLE 14A No. 11ª-11, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0035-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 15.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 14ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 17 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FELICIANA GARCIA, SUR: MIDE 15.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSMERY RODRIGUEZ, ESTE: MIDE 22 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 11ª EN MEDIO CON AMPLITUD D EPERFIL VIAL DE 13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YESICA FERNANDEZ, OESTE: MIDE 22 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ONOLIS IBARRA. CON UN AREA TOTAL DE: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (338.80 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ROSA MARCELA CHOLÉS FREILE, identificada con cedula de ciudadanía número 26.976.557 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de octubre de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 06 DE octubre DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE octubre DE 2022

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**

**EDICTO DE NOTIFICACION No. 318**

**LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA**

**EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 371 del 10 de octubre de 2022,ala señoraMARIA IGNACIA MONTALVO SAEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero25.871.462 expedida en Cienaga de Oro-Cordoba,quine otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: EZEQUIEL HUMBERTO BILBAO POSADA, identificado con cedula de ciudadanía numero 85.471.564 expedida en Santa Marta-Magdalena, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal, a la señora MARIA IGNACIA MONTALVO SAEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 25.871.462 expedida en Cienaga de Oro-Cordoba, quine otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: EZEQUIEL HUMBERTO BILBAO POSADA, identificado con cedula de ciudadanía numero 85.471.564 expedida en Santa Marta-Magdalena, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de Alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad Horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una edificación de dos (02) pisos,que consta de una vivienda de dos pisos y una vivienda de un piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita escritura publica No. 653 del 31 de julio de 2003 de la Notaria segunda del Circulo de Riohacha, certificado de tradición y libertad, folio de matrícula inmobiliaria numero 210-16208 y codigo único de identificación catastral 0103000001300003000000000.

ARTICULO SEGUNDO: informara la señora MARIA IGNACIA MONTALVO SAEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 25.871.462 expedida en Cienaga de Oro-Cordoba,de

El cadáver fue llevado hasta la entrada del río Jerez

# Asesinan a machetazos a campesino en Arimaca, La Punta de los Remedios

Al nombre de Adolfo Ramón Arroyo Flórez, de 70 años y natural de Sahagún, Córdoba, respondía el campesino que fue asesinado a machetazos en zona rural de Dibulla.

El cuerpo fue hallado en una finca en cercanías de la vereda Arimaca, jurisdicción del corregimiento de La Punta de los Remedios.

“Se encuentra al parecer el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino. De igual forma se observa que esta persona presenta heridas ocasionadas al parecer por arma blanca en la cabeza y uno de sus miembros superiores amputados, al parecer en la mano izquierda”, dijo una fuente que conoció detalles del homicidio.

De igual manera, reveló que la víctima laboraba en la finca El Pilon.

Cabe indicar que el cadáver fue trasladado por los familiares de la víctima



El CTI de la Fiscalía realizó la diligencia de inspección del cadáver y lo trasladó hasta Medicina Legal en Riohacha.

hasta la entrada al río Jerez, toda vez que la ubicación de la finca donde manifiestan que ocurrieron los hechos se encuentra ubicada aproximadamente a 4 horas del casco urbano de La Punta de los Remedios hacia la Sierra Nevada de Santa Marta. También se conoció que

el campesino de 70 años residía en el corregimiento de Mingueo.

Finalmente, el CTI de la Fiscalía seccional Riohacha realizó la diligencia de inspección del cadáver del anciano y lo trasladó hasta las instalaciones de Medicina Legal en la capital de La Guajira.

Policía de Turismo lo aprehendió en persecución

# Sujeto es capturado luego atracar a turista en la calle Primera de Riohacha

Un sujeto fue capturado en Riohacha por el delito de hurto. Las autoridades informaron que en el procedimiento recuperaron un celular y dinero en efectivo.

El procedimiento se efectuó en la calle Primera con carrera 7, sector turístico, donde los uniformados fueron alertados por un ciudadano quien manifestó que en un descuido una persona le había hurtado un bolso tipo canguro, un celular marca Apple y 200 mil pesos.

En una rápida acción del Grupo de Protección de Turismo, logró la ubicación e identificación de Javier José Ibáñez Martínez, el cual, al comprobar con la víctima, manifiesta y señala a esta persona de haber cometido

el hurto minutos antes.

Por ende, las autoridades le materializaron la captura a Ibáñez Martínez por el delito de hurto y fue dejado a disposición de la Fiscalía.

Los elementos recuperados fueron entregados a su propietario, quien manifestó el agradecimiento y la oportuna reacción de la Policía.



Javier José Ibáñez Martínez, detenido con un celular y dinero en efectivo que había hurtado minutos antes.